

CÓDIGO DOCUMENTO: SG-PDE-001	VERSIÓN 1.0 17/11/2017	ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:
---------------------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------

PLAN DE DESPLAZAMIENTO DE EMPRESA E-SCENTIA GLOBAL, S.L.

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	APROBADA EN	OBSERVACIONES
V 1.0	17/11/2017	

CÓDIGO DOCUMENTO:
SG-PDE-001

VERSIÓN 1.0
17/11/2017

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

INDEX

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETO	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	AGENTES Y RESPONSABILIDADES.....	4
5.	ETAPA 1: DIAGNOSIS DE LA MOVILIDAD.....	5
6.	OBJETIVOS	6
7.	ETAPA 2: PROPUESTAS DEL PLAN DE DESPLAZAMIENTO DE EMPRESA	7
8.	TRABAJO DE EQUIPO.....	8
9.	ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	8
10.	ANEJO 1	9

CÓDIGO DOCUMENTO:
SG-PDE-001

VERSIÓN 1.0
17/11/2017

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

1. ANTECEDENTES

La movilidad es consecuencia, esencialmente, de la necesidad de desplazarse para poder desarrollar las actividades sociales y económicas, y engloba tanto a las personas como al transporte de bienes. Sin embargo, la movilidad y el transporte tienen un rol ambivalente, ya que al tiempo que sostienen el funcionamiento del sistema social y económico, son también elementos generadores de disfunciones sociales y ambientales.

Los viajes al trabajo suponen un tercio de la movilidad general según la encuesta Movilia 2002 que hizo el Ministerio de Fomento. Los trabajadores van a trabajar fundamentalmente con modos de transporte motorizado que suponen el 79,39% de los viajes siendo el vehículo privado el gran protagonista con un 61,35% de del total de viajes. Los traslados a pie no se pueden despreciar ya que suponen un 20% de los viajes. Del mismo modo el tiempo de viaje también ha aumentado, siendo superior a una hora en el 17,21% de los trabajadores. Aparte de que cada vez las distancias recorridas van aumentando.

Según el documento "Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-12" del Ministerio de Economía publicado en 2003, en 2002 el funcionamiento del transporte en la etapa de circulación en España supuso un 36% del consumo final de energía, mientras que en la década de los ochenta sólo suponía un 29%. Lo que supone un incremento de las emisiones de efecto invernadero y de la contaminación del aire de nuestras ciudades.

Según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en 2010 se produjeron 645.964 accidentes de trabajo con baja, de los cuales un 10,1% fueron accidentes de tráfico. Así mismo, el índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico sobre el número de trabajadores dados de alta en la seguridad social en España facilita el dato de 444,8 accidentes por cada 100.000 trabajadores. Por otra parte, el año 2009 los accidentes laborales viales supusieron la pérdida de 2.723.080 jornadas de trabajo.

La Ley 9/2003, de la movilidad, de la Generalidad de Cataluña, es la norma que establece "los principios y los objetivos a los que debe responder una gestión de la movilidad de las personas y del transporte de las mercancías dirigida a la sostenibilidad y la seguridad".

La Ley define la movilidad como "el conjunto de desplazamientos que las personas y los bienes deben hacer por motivo laboral, formativo, sanitario, social, cultural o de ocio, o por cualquier otro". En este sentido, la Universidad, como centro generador de movilidad (artículo 18 del Decreto 152/2007), elaborará un Plan de Movilidad Vial.

Paralelamente, el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, plantea la elaboración de planes de movilidad vial en la empresa, como medida para prevenir los accidentes de trabajo en misión e in itinere.

CÓDIGO DOCUMENTO:
SG-PDE-001

VERSIÓN 1.0
17/11/2017

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

2. OBJETO

e-SCENTIA, es una empresa comprometida a desarrollar acciones sostenibles éticamente. Nuestro objetivo de sostenibilidad los podemos observar en afirmar que un sistema es económicamente sostenible cuando no agota el fondo para financiarlo, socialmente sostenible cuando no conduce al conflicto social, y ecológicamente sostenible cuando el medio puede absorber la contaminación y renovar los recursos naturales sin agotarlos.

Este documento tiene como finalidad definir las fases de trabajo y la metodología para llevar a cabo el Plan de Desplazamiento de Empresa (PDE) de **e-SCENTIA**, que éste sea lo más sostenible posible, así como definir los agentes que intervienen, definir las acciones necesarias para conseguir una movilidad sostenible efectiva, esencialmente optimizar la movilidad de los trabajadores y favorecer el uso de modos de transporte alternativos al vehículo privado y racionalizar el uso del coche.

Para ser una empresa con un número de trabajadores reducidos los agentes intervinientes serán los propios trabajadores y las actuaciones definidas también quedan limitadas a la propia estructura de empresa.

El objetivo del PDE 2017-2022 de **e-SCENTIA** es principalmente concienciar a los trabajadores sobre la necesidad de una movilidad más sostenible y que sean capaces de satisfacer las necesidades de moverse libremente, acceder, comunicarse y comercializar sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales o del futuro.

3. ALCANCE

Este documento es de aplicación a la movilidad generada por el desarrollo de las tareas propias de la empresa **e-SCENTIA** de sus trabajadores y / o asociados.

Concierne a los desplazamientos relacionados con la actividad laboral, incluidos los trayectos entre el domicilio y el lugar de trabajo, desplazamientos in itinere, así como los "in mision"

4. AGENTES Y RESPONSABILIDADES

Tal y como hemos comentado en apartados anteriores, **e-SCENTIA** somos una empresa pequeña, por tanto, los impulsores de estas prácticas sostenibles se ha definido que sea la propia dirección de la empresa, por ser los impulsores de la iniciativa y por ser los máximos responsables de definir las políticas de sostenibilidad y medio ambiente de la empresa.

Así pues, han sido los responsables de:

- Realizar el diagnóstico de la situación de partida
- Definir los objetivos a conseguir

CÓDIGO DOCUMENTO: SG-PDE-001	VERSIÓN 1.0 17/11/2017	ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:
---------------------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------

- Medidas a adoptar
- Desarrollar el PDE
- Informar y concienciar a los trabajadores de la necesidad del PDE
- Aplicar y poner en práctica el PDE
- Seguimiento y medición de la eficacia

Por otra parte, los agentes más importantes serán los trabajadores que deberán poner en práctica del PDE y ayudarán a moldearlo y mejorar la definición inicial.

5. ETAPA 1: DIAGNOSIS DE LA MOVILIDAD

Desde el inicio del año 2017 en que la empresa **e-SCENTIA**, fue la adjudicataria del contrato de conservación y mantenimiento de las Rondas de Barcelona, donde las exigencias del contrato requerían de vehículos más eficientes, tuvo una necesidad de cambio en su movilidad. Durante este año, se realizan diferentes experimentos por parte de la dirección aplicados a ellos mismos como han sido los cambios de movilidad dentro de la ciudad de Barcelona para estancias de más de 5 horas, definir un nuevo espacio de trabajo más cercano a los clientes y trabajadores, etc.

Una vez concienciados de que el cambio se podía realizar con voluntad y planificación, se ha propuesto redactar un documento que recoja la realidad de la empresa, los hábitos y estudiar cómo mejorarlos siempre pensando en la mejora del impacto que supone social, económica y ambientalmente.



En octubre de 2017 mediante la herramienta de HOJAS DE TRABAJO Y GASTO, se solicitó a los trabajadores que indicaran en el apartado de observación de la tarea qué medio van

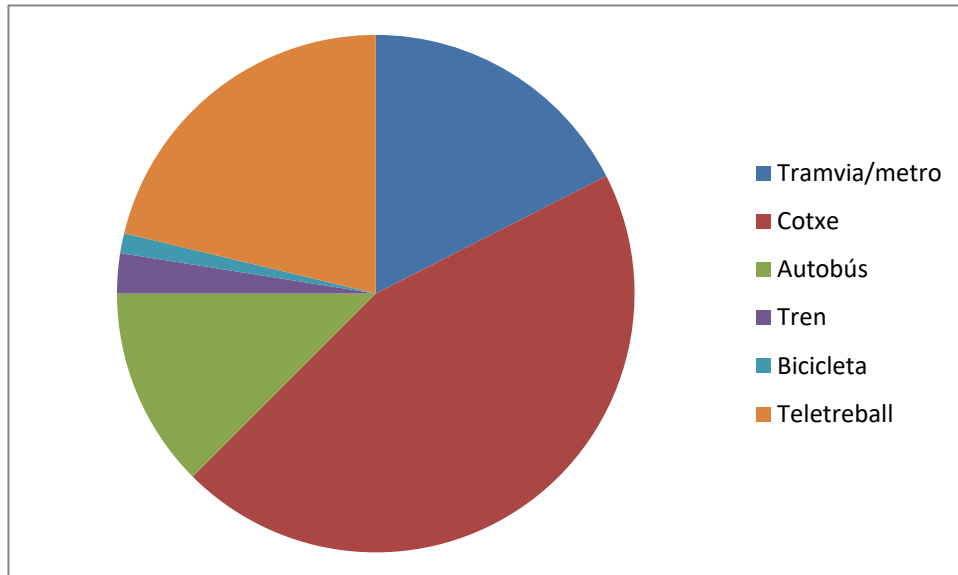
CÓDIGO DOCUMENTO: SG-PDE-001	VERSIÓN 1.0 17/11/2017	ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:
---------------------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------

utilizar para desplazarse, si metro, bicicleta, autobús, caminando, lo que correspondiera en cada caso, incluso indicar si se había hecho teletrabajo.



De esta manera estudiar cómo se producía la movilidad de manera habitual y sin ningún tipo de instrucciones previas.

Los resultados han sido:



6. OBJETIVOS

- Transferencia modal en modos no motorizados como a pie y en bicicleta
- Reducción de los kilómetros recorridos en coche
- Reducción de las emisiones de contaminantes del aire
- Concienciación de nuestros trabajadores por una movilidad sostenible
- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores
- Hacer más eficiente los desplazamientos de los trabajadores
- Reducir la accidentalidad

CÓDIGO DOCUMENTO:
SG-PDE-001

VERSIÓN 1.0
17/11/2017

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

7. ETAPA 2: PROPUESTAS DEL PLAN DE DESPLAZAMIENTO DE EMPRESA

1. Siempre que se pueda se realizarán los trabajos desde un lugar que evite los desplazamientos. El teletrabajo será una opción siempre y cuando el espacio esté adecuadamente pensado para desarrollar las tareas, básicamente técnico-administrativas. También será una opción cuando la dirección de la empresa no marque otras pautas respecto aquel trabajador y / o trabajo. También hay que tener presente que las principales tareas de los coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción es la de verificar la implantación del PSS por parte del contratista durante la ejecución de las obras, por tanto, supondrá un desplazamiento.

2. Conforme se vayan terminando los contratos de renting actuales y / o la flota interna quede fuera de servicio, la empresa se compromete a sustituir los vehículos por otros más eficientes como vehículos híbridos y / o eléctricos.

3. En anteriores ocasiones, algunos trabajadores optaban por la fórmula de motocicletas. Con motivo de ser un motor poco desarrollado y por lo tanto muy contaminante, esta opción queda descartada si no es a través de motocicletas 100% eléctricas.

4. Los desplazamientos dentro de la ciudad de Barcelona se realizarán siguiendo las pautas de eficiencia y que se han observado:

- i. Para estancias en un único lugar más de 5 horas y que no comporte un horario más allá de las 20: 30h, los desplazamientos se harán en transporte público.
- ii. Por el interior de la ciudad se puede aparcar el vehículo y utilizar la bicicleta portátil (ver anexo sobre el uso de la bicicleta).
- iii. En casos de proximidad entre espacios, 1 o 1.5 Kms los desplazamientos se pueden considerar de hacer al mismo nivel.
- iv. Otras alternativas en que no se haya dejado el coche en aparcamiento de pago puede ser los transportes públicos como el autobús, metro, tranvía, ferrocarriles de la Generalitat y / o RENFE cercanías.

5. Creación de itinerarios sostenibles: es decir como el trabajo principalmente de la empresa consiste en realizar visitas a obras en construcción, se procurarán diseñar itinerarios que garanticen el mínimo número de desplazamientos hacia la zona durante la semana / mes.

6. Siempre que en las reuniones deba asistir más de un miembro de la empresa deberá minimizar el número de vehículos desplazados y estudiar entre ambos el punto de encuentro.

7. Para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, los trabajadores con tareas puramente administrativas les aconseja que bajen y suban una parada anterior a la correspondiente.

CÓDIGO DOCUMENTO: SG-PDE-001	VERSIÓN 1.0 17/11/2017	ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:
---------------------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------

8. TRABAJO DE EQUIPO

- ✓ Sensibilización del problema, mediante la tabla resultado del estudio del mes de octubre.
- ✓ Asimilación de los hábitos del día a día: difundir los desplazamientos sostenibles realizados y premiar mediante un reconocimiento público.
- ✓ Aceptación de la necesidad de los cambios.
- ✓ Aportar nuevas ideas respecto a nuevos modos de desplazamiento.
- ✓ Crear una mesa de participación, será la responsable de anualmente indicar las mejoras.

9. ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Para hacer el seguimiento del PDE, se continuará introduciendo en el apartado de observaciones los desplazamientos no realizados con vehículo particular y el teletrabajo para todos aquellos trabajadores que no desarrollan habitualmente sus tareas en esta modalidad, en general todo el mundo.

Los trabajadores en teletrabajo, sólo será necesario indicar los Kms en su consignación de gastos y en el caso de que se haya desplazado caminando lo indicará en el apartado de observaciones.

Anualmente se realizará una recopilación de los datos y se verificará que se haya alcanzado el objetivo marcado en la etapa 2 del PDE.

El objetivo será común y en el caso de que se mejore el gráfico inicial, se definirá el premio logrado por el equipo de trabajo.

Se realizará revisión quinquenal de este plan.

INDICADORES:

1. NÚMERO DE ABONOS ANUALES PAGADOS (DE ENERO A DICIEMBRE)
2. CANTIDAD DE CARBURANTE AHORRADO (DIFERENCIA EN BASE AL NÚMERO DE VEHÍCULOS AÑO, CALCULADO DE ENERO A DICIEMBRE)
3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y VALORACIÓN DEL PDE EN DICIEMBRE DEL AÑO.
4. SE REQUIERE PARA LOS TRABAJADORES DE MÁS BICICLETAS

CÓDIGO DOCUMENTO: SG-PDE-001	VERSIÓN 1.0 17/11/2017	ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:
---------------------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------

10. ANEJO 1